

Exp 85250

Cayambe, 12 de diciembre de 2018

Señora  
Katherine Lorena Herdoiza Guerrero  
Ciudad.-

De mi Consideración:

Me es grato comunicar a usted, que la Junta Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía FLORES DE NAPOLES FLORNAPOL S.A., en sesión celebrada el día de hoy, ha resuelto elegirla PRESIDENTA de la Compañía por el período de dos años.

En el ejercicio de sus funciones le corresponderá ejecutar todas las obligaciones y facultades designadas en la ley, subrogar al Gerente General en caso de ausencia temporal o definitiva de él, además de todas las atribuciones determinadas en el Estatuto Social de la Compañía.

Aprovecho la oportunidad para manifestarle mi más sincera felicitación por tal designación y reiterarle mi sentimiento de consideración y estima.

Se servirá consignar la aceptación del cargo para lo cual ha sido electa, al pie del presente documento.

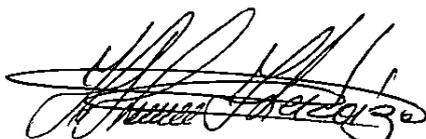
FLORES DE NAPOLES FLORNAPOL S.A., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Quito, el 08 de mayo de 1997, aprobada mediante Resolución No. 1157, de mayo 16 de 1997, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, Provincia de Pichincha, el 16 de mayo de 1997. La compañía cambió su domicilio a la ciudad de Cayambe, Cantón del mismo nombre, de la Provincia de Pichincha, según escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Quito, de fecha 04 de noviembre de 1998, aprobada mediante Resolución 2929, de 19 de noviembre de 1999, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cayambe, el 28 de diciembre de 1999, y el 07 de enero de 2000 en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

Atentamente,



Onofre Alberto Cantillana Rojas  
SECRETARIO DE LA JUNTA

Impuesto el contenido del nombramiento que antecede, en esta fecha y en este mismo lugar lo  
ACEPTO.



Katherine Lorena Herdoiza Guerrero  
C.C. # 1706056309